

son objetos de aquéllas, se exigirá el cumplimiento a los contratantes de cuanto se relaciona en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento y en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, el de las facultativas y reglamentarias del Distrito Forestal, que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de diciembre de 1952, y a cuantas disposiciones regulan la materia y no sean contrarias a los preceptos de estas disposiciones, de especial aplicación a la Administración Local.

Los expedientes de estas subastas se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cuantos deseen examinarlos, todos los días laborables y a las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, vecino de habitante en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento de los espartos de la parcela del monte de los propios del Ayuntamiento y año forestal de 1964, se comprometo a tomar a su cargo tal aprovechamiento con sujeción a las condiciones de los pliegos, que acepta, y ofrece por el repetido aprovechamiento la cantidad de pesetas céntimos.

..... a de de 1964.

(Fecha y firma del proponente.)

Hellín, 31 de julio de 1964.—El Alcalde.—4.563.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Trápaga a Elguero y Galindo.

Se saca a subasta pública la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Trápaga a Elguero y Galindo, según proyecto y pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento en sesión de 3 de julio de 1964.

El plazo de ejecución de las obras es el de dos meses, a partir de la escritura de formalización del contrato.

El tipo de licitaciones, de 559.410,61 pesetas.

La garantía provisional, de 11.138,21 pesetas, y la definitiva, por importe del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudiquen las obras.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, reintegrados con póliza del Estado de 6 pesetas, en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles inmediatos posteriores a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acompañarán a las proposiciones: Documento nacional de identidad, resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional, carnet de empresa con responsabilidad, documento que acredite el pago del impuesto industrial y póliza de seguro del personal que ocupe en las obras, concertado con la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo.

La subasta tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía a las trece horas del día inmediato siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

D....., mayor de edad, contratista de obras, vecino de....., calle....., núm....., piso letra provisto de documento nacional de identidad núm., con fecha....., con capacidad legal para obligarse y bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que regirán en la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Trápaga a Elguero y Galindo, se comprometo a tomarlas a su cargo y realizarlas con sujeción estricta al citado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

Acompaña los documentos exigidos para tomar parte en esta subasta, y declara bajo juramento que no está incurso en incapacidad ni incompatibilidad legal alguna que le impida tomar parte en la misma.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 28 de julio de 1964.—El Alcalde.—4.498.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar sito en la confluencia de la carretera de San Rafael con la avenida de José Antonio

Por acuerdo de la Corporación Municipal se anuncia subasta pública para la enajenación de un solar de 1.500 metros cuadrados de superficie, sito en la confluencia de la carretera de San Rafael con la avenida de José Antonio. El uso es de edificación singular, permitiéndose una estación al servicio del automóvil,

conforme al condicional de manifiesto en la Secretaría General.

El proyecto de construcción se presentará al Ayuntamiento en plazo de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva, y las obras comenzarán dentro de otro de cuatro meses, contados desde la concesión de la licencia de obra para, a partir de igual momento, ser terminadas en el de un año.

El tipo de licitación es de 825.000 pesetas y la fianza que se constituirá para optar a la subasta, en la forma y sitios señalados en el pliego de condiciones, de 16.500 pesetas.

Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva se ingresará en la Depositaria Municipal la cantidad íntegra a que haya ascendido el remate.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de la constitución de la fianza y demás documentos señalados en el pliego de condiciones. Su apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil que siga al plazo anterior, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria.

Este anuncio se entenderá complementado con el publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 24 del corriente.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de en nombre propio (o en el de la persona o entidad que represente, cuyo nombre expresará), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y en el de la provincia de Segovia número del día relativos a la enajenación de un solar de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, situado en la confluencia de la carretera de San Rafael con la avenida de José Antonio, de 1.500 metros cuadrados de superficie, se comprometo por la presente a la adquisición del expresado terreno en la cantidad de (en letras) pesetas, con entera sujeción a cuanto se indica en el referido anuncio y establece el correspondiente pliego de condiciones del que se encuentra perfectamente enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 27 de julio de 1964.—El Alcalde.—4.572-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALAVA

Se hace saber a J. C. Brochkin, con domicilio en Lintiron (Holanda), propietario del vehículo automóvil marca «Opel-Olimpia», matrícula NG-86-33-NL, afecto al expediente número 6/1964, que dicho vehículo ha sido valorado en 15.000 pesetas y aforado en 12.750 pesetas, por lo que ha sido calificado el expediente como de defraudación de menor cuantía, y

por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Organismo, advirtiéndole de que contra la referida calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de este Tribunal en Comisión Permanente para el día 12 de septiembre próximo, a las once quince horas, en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimien-

to abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según el artículo 79, apartado 3), en relación con la disposición transitoria primera de la Ley de Contrabando de 16 de julio último.

El citado podrá presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el apartado segundo del artículo 79 de la citada Ley.

Vitoria, 1 de agosto de 1964.—El Secretario, José María Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Juan Manuel Nieto Rodríguez.—6.015-E.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.

Domicilio: Gran Vía, 50

BILBAO

Capital Social: 770.433.000 pesetas.
Capital desembolsado: 770.433.000 pesetas.

Reservas: 1.056.882.462,10 pesetas.
Suscripción pública de 95.000 obligaciones simples de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Intereses: 6,95 por 100 anual, con impuestos, excepto el de negociación, a cargo del suscriptor.

Prima: Los títulos gozarán de una prima anual de 1,34 pesetas, libre de impuestos para el tenedor.

Renta líquida: 6,25 por 100 anual, teniendo en cuenta la prima citada y las reducciones fiscales que se indican más abajo.

Vencimientos: Los cupones serán semestrales, con vencimiento el 30 de enero y 30 de julio, respectivamente, abonándose la prima correspondiente en esta segunda fecha. El primer cupón se abonará el 30 de enero de 1965.

Privilegios tributarios: Todos los impuestos que afectan a la operación y a sus rendimientos gozarán de una reducción del 50 por 100 concedida por el Ministerio de Hacienda, a tenor del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

Las inversiones en estos títulos gozarán de la exención de Contribución General sobre la Renta, regulada por el Decreto-ley de 27 de julio de 1959 y disposiciones concordantes sobre incrementos no justificados de patrimonio y de la desgravación que sobre la reinversión de beneficios establece la Ley de 26 de diciembre de 1958.

Amortización: En veinte años, a partir del sexto de la emisión, efectuándose el primer sorteo en 10 de julio de 1970, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente.

Se solicitará la admisión de estos títulos a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como su inclusión en la lista de valores admitidos para las reservas obligatorias de las Compañías de seguros y capitalización.

Los títulos representativos de esta emisión han sido incluidos en la lista de valores aptos para realizar inversiones con los incrementos de los saldos pasivos de las Cajas de Ahorros.

La suscripción pública se abrirá el día 30 de julio de 1964, pudiendo declararse cerrada tan pronto como haya sido cubierta la emisión.

La suscripción podrá efectuarse en cualquiera de los Bancos siguientes:

Banco de Vizcaya.
Banco de Bilbao.
Banco de Financiación Industrial.
Banco del Comercio.
Crédito Navarro.
Banco Asturiano.
Banco de La Coruña.
La Vasconia, S. A.

Banco de Tolosa.
Banco Castellano.
Banco Español de Crédito.
Banco de Vitoria.
Banco Garriga Nogués.
Banco Hispano Americano.
Banco de Santander.
Banco Popular Español.
Banco Central.
Banco Urquijo.
Banco Guipuzcoano.

Ha sido designado por la Sociedad, Comisario de la emisión don Julián Moreno Bilbao.

Bilbao, 24 de julio de 1964.—El Presidente (ilegible).—5.262-C.

AUTOBUSES LA VILLAVESA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Franco, 4, el día 26 de agosto próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, veinticuatro horas después, para tratar de la modificación de los Estatutos sociales.

Pamplona, 1 de agosto de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.166-D.

AUTOBUSES PAMPLONA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Franco, 4, a las doce de la mañana del día 26 de agosto próximo, en primera convocatoria, o en segunda, veinticuatro horas después, para tratar sobre la modificación de Estatutos sociales.

Pamplona, 1 de agosto de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.167-D.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

MADRID

Puerta del Sol, número 5

Sorteo del mes de enero de 1964:

1.ª: E-C-L. 2.ª: C-E-L. 3.ª: D-I-V. 4.ª: R-A-K. 5.ª: Q-B-S. 6.ª: Q-N-E. 7.ª: L-W-L.L. 8.ª: C-P-R.

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 36.107.611,70 pesetas.
5.209-C.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana de Capitalización

MADRID

Orfila, 6

Titulos amortizados por su valor nominal
Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de julio de 1964:

L-I-M Z-Q-A T-C-E W-O-R
CH-P-A M-LL-S W-H-G E-U-CH

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, fecha 15 de noviembre de 1951.)
5.207-C.

HORVASA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el día 31 de los mismos e idéntica hora, en el domicilio social de Oyón (Alava), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Elección de nuevo Consejo de Administración.
 - 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
 - 3.º Designación de Consejero-Delegado.
- Para tomar parte en la Junta general deberán cumplir los accionistas lo prescrito en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Oyón (Alava), 31 de julio de 1964.—Un Director Gerente, Miguel Bellver Martín.
5.211-C.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado que el dividendo del ejercicio 1963 se haga efectivo a partir del día 15 de los corrientes, a razón de los siguientes importes netos:

Pesetas 29,005 contra entrega del cupón número 35 de acciones privilegiadas, primera categoría.

Pesetas 29,028 contra entrega del cupón número 36 de acciones ordinarias, y Pesetas 18,10 contra entrega del cupón número 9 de acciones de gracia.

Su abono se efectuará, previa observancia de las disposiciones oficiales vigentes, en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, y en el Banco Pastor, calle de Alcalá, número 44, ambos de Madrid.

Madrid, 1 de agosto de 1964.—El Consejo de Administración.—6.058-5.

CAMIMET WEDAG, S. A.

BILBAO

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1964, en Ibañez de Bilbao, número 2, tercero derecha, Bilbao, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del contrato de asociación con «Wedag-Bochum».
- 2.º Aumento del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 4 de agosto de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.179-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.